



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN R-DNAT-2015-1946

SALTA, 14 de diciembre de 2015

EXPEDIENTE N° 10.360/2015.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2015-852 – relacionada a la designación de la Lic. Lía del Valle Rodríguez Silva – en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra “Economía” (2° Año - 2do. Cuatrimestre) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales (Plan 2011) de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad – a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 155, obra notificación enviada a la citada profesional y a la Sede Regional Orán, a los fines de que cumplimente la documentación necesaria para tomar posesión de funciones en el cargo interino designada.

Que debido al próximo receso anual y a lo fijado por la reglamentación vigente en relación al plazo para tomar posesión el cargo se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

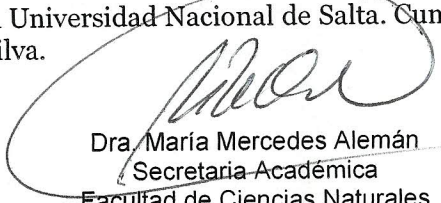
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la toma de posesión de funciones de la Lic. LIA DEL VALLE RODRÍGUEZ SILVA – DNI N° 28.050.767 – en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra “Economía” (2° Año – 2do. Cuatrimestre) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales (Plan 2011) de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Informar a la Lic. Rodríguez Silva que podrá cumplimentar la documentación necesaria ante la Dirección General de Personal, para efectuar la posesión de funciones en el cargo interino designada, a partir del mes de febrero de 2016.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Rodríguez Silva, cátedra, Sede Regional Orán, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Presupuesto de UNSA, Dirección de Alumnos, Escuela de Recursos Naturales y, siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro.. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para posesión de funciones de la Lic. Rodríguez Silva.

  
Dra. María Mercedes Alemán  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales